

**INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS MEDICOS
INTEGRALES - PRIMERA CONVOCATORIA**

BASES Y CONDICIONES PARA PRESENTACION DE COTIZACIONES

En cumplimiento al Reglamento de Administración de Bienes, Obras y Servicios, Título II Capítulo II, Sección III Compras y Contrataciones Menores, Art. 248, la Caja de Salud de la Banca Privada, invita a Centros Médicos, legalmente establecidos en la ciudad de Cochabamba, a presentar ofertas para la **PROVISION DE SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES PARA CIRUGIA EXIMER LASER REFRACTIVA FUNCIONAL DE OJO IZQUIERDO – PRIMERA CONVOCATORIA**

1. FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:

Las ofertas podrán ser presentadas **hasta horas 11:00 del martes 25 de mayo de 2021** de forma digital o física:

2. • En caso de que su propuesta sea entregada en físico, la misma deberá ser entregada en Secretaría de administración del 5to piso Policonsultorio, calle Hamiraya No. 356: la misma deberá estar debidamente rotulado especificando el código y objeto del proceso de contratación: **CB-CM-SM-06-2021 – PROVISION DE SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES PARA CIRUGIA EXIMER LASER REFRACTIVA FUNCIONAL DE OJO IZQUIERDO – PRIMERA CONVOCATORIA**
3. • En caso de que su propuesta sea enviada de forma digital, la misma deberá contener todos los espacios debidamente llenados y ser enviada indicando en la referencia **CB-CM-SM-06-2021 – PROVISION DE SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES PARA CIRUGIA EXIMER LASER REFRACTIVA FUNCIONAL DE OJO IZQUIERDO – PRIMERA CONVOCATORIA**, este envío debe ser realizado antes de la fecha y hora límite establecida en la convocatoria al siguiente correo electrónico: adquisicionescsbpcbba@csbp.com.bo

4. FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

La institución cuenta con recursos propios contemplados en el presupuesto institucional para la contratación mencionada.

5. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

La Caja de Salud de la Banca Privada, requiere los servicios médicos integrales **PARA CIRUGIA EXIMER LASER REFRACTIVA FUNCIONAL DE OJO IZQUIERDO** a paciente de la CSBP.

6. DATOS DEL PACIENTE

Paciente pediátrico de Sexo femenino de 24 años de edad con diagnóstico de **“Miopía y Astigmatismo en ojo derecho y Astigmatismo Hipermetrópico y Ambliopía en ojo izquierdo”**. (valorada por el Dr. Enrique Aguilar Valverde - Oftalmólogo)

7. PROPUESTA ECONÓMICA:

El centro médico ofertante deberá presentar su propuesta en el formulario de “PROPUESTA ECONOMICA”, (adjunto a la presente), el mismo deberá estar expresado en moneda nacional (bolivianos). - **LA CSBP NO RECONOCERÁ PAGOS ADICIONALES QUE NO ESTÉN INCLUIDOS EN SU PROPUESTA.**

8. METODOS DE EVALUACION DE PROPUESTAS: (Menor Costo)

La comisión de calificación en sesión reservada ordenará las ofertas en función al monto de la cotización efectuada, ocupando el primer lugar la propuesta con el menor costo, la segunda propuesta con el segundo menor costo y así sucesivamente.

9. ADJUDICACIÓN:

La adjudicación será realizada por el servicio en general, considerando que el centro ofertó servicios médicos integrales.

10. CANCELACIÓN POR EL SERVICIO:

Para que la CSBP proceda con la cancelación del servicio, el proponente adjudicado deberá presentar el informe médico correspondiente, adjuntando la nota fiscal correspondiente.

Cualquier consulta, llamar a los teléfonos 4528830, 4582234, 4582226 – 70735185 Lic Luis Sergio Vargas Pérez (Bienes & Servicios).

Cochabamba, mayo de 2021